ACTA DE APERTURA Nº 66/12

"LCO Nº 17/2012 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 02 días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 08:15 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Arq. Abdón Cáceres, Secretario de Obras Publicas; Lic Ladislao Torres Secretario de Educacion; Lic Alberto Duarte Auditor Interno; Adriana Recalde, representante de la Secretaria de Salud; Fernando Parini, representante de la Secretaria de Indígena, Evelio Fabio Villasanti, Responsable de la UOC, Pedro Arevalos a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para provisión de "Combustible" en la modalidad de Licitación Por Concurso de Oferta (LCO Nº 17/12).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 11/09/12 Expediente Nº 333213 ID Nº 243907.

La empresa que presento oferta fue la siguiente: Estación de Servicio Esso Santani de la ciudad de San Estanislao, representado por el Sr. Leo Speranza.-

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	TOTAL
1	COMBUSTIBLES	EATACION DE SERVICIO ESSO SANTANI	399.997.000	119.897.600	519.894.600

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
EATACION DE SERVICIO ESSO SANTANI	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando el lote 1 y lote 2	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 520.000.000 (necesaria 519.894.000) y validez de 90 días. ASUR S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple

ESTACION DE SERVICIO ESSO SANTANI

Fernando Parini

Prof. Adriana Recalde

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Lic. Ladislao Torres
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

C.P. Alberto Duarte González
Auditor Interno

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:30 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Salud

Prof. Adriana Recalde

Pedro Ramón Arevalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Lic. Ladislao Torres
Secretario de Educación
Gobernación - San Pedro

ESTACIÓN DE SERVICIOS
ESSO
SANTANI

C.P. Alberto Duarte González
Auditor Interno

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Asuntos Pueblos Indígenas

Fernando Paiva Grand